



Madrid, 29 de diciembre de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Refº: Hecho Relevante fondo BANIF ESTRUCTURADO, FI, que sustituye a otro anteriormente presentado el pasado 22 de diciembre de 2006 con el número de registro de entrada en CNMV 2006/124496.

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

1.- Comisiones.

Se modifica la comisión de gestión, quedando establecida como se detalla a continuación:

- La comisión de gestión, fijada actualmente como sigue:

- hasta el 10.12.2006, inclusive: 0,60% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 11.12.2006 hasta el 12.12.2007, ambos inclusive: 2,25% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 13.12.2007 hasta el 11.12.2008, ambos inclusive: 1,20% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 12.12.2008 hasta el 10.12.2010, ambos inclusive: 0,60 anual sobre patrimonio del fondo

quedará establecida de la siguiente manera:

- desde el 11.12.2006 hasta el 12.12.2007, ambos inclusive: 2,25% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 13.12.2007 hasta el 11.12.2008, ambos inclusive: 1,09% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 12.12.2008 hasta el 11.12.2009, ambos inclusive: 0,60% anual sobre patrimonio del fondo
- desde el 12.12.2009 hasta el 10.12.2010, ambos inclusive: 0,55% anual sobre patrimonio del fondo

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todos los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas. Se informará a los partícipes a través de un hecho relevante en el siguiente informe periódico del fondo de inversión.

Atentamente,


María José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIIC